



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA KAWIT
Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-A-022-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 199-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D
Inicio de vigencia del Plan: 20/06/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1222.06
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/07/2016, Término: 12/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 067-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 243-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.02U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Cariniana estrellensis</i> <i>Papelillo</i>	289.18	101.87	101.87	100%	35,2%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>	226.3	180.85	180.85	100%	79,9%

Fuente: Resolución N° 243-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 08:26:22

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

